

Título: “Responsabilidad Social desde la empresa estatal cubana”

Autoras: MSc. Jusmary Gómez Arencibia¹

Lic. Seida Barrera Rodríguez²

A modo de introducción

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE), como objeto de estudio, ha sido abordada a través de diferentes acepciones lo que dificulta encontrar consenso en cuanto a su origen teórico, paradigmas y tendencias. A pesar de esto resulta visible su tránsito desde una concepción asistencialista y filantrópica hacia una toma de conciencia, en la estrategia empresarial, de aspectos que generen mayor inclusión social, prácticas sostenibles que no afecten al medioambiente y la generación de valor respetando la cultura de cada entidad³.

Como tema de estudio y área que tributa al desarrollo social la RSE se sitúa como un nodo de vital importancia dentro de la red que conforman otras definiciones y realidades. Entre estas se pueden citar: empresa, grupos de relación⁴, desarrollo local, políticas públicas, sostenibilidad, medio ambiente, gobernanza, sistema jurídico y voluntad política.

Con el preámbulo del siglo XXI estos estudios cobran auge en el contexto del neoliberalismo, la crisis económica y social, el deterioro de la actividad

¹Jusmary Gómez Arencibia Licenciada en Sociología (Universidad de La Habana, 2005). Máster en Desarrollo Social (FLACSO-Cuba, 2009). Investigadora del Grupo de Estudios Sociales del Trabajo del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas. Trabaja las temáticas de Responsabilidad Social Empresarial, Economía Social y Solidaria y Relaciones laborales. **Email:** jusmarycips@ceniai.inf.cu

² Seida Barrera Rodríguez. Licenciada en Derecho (Universidad de La Habana, 2004) Doctorante en Ciencias Jurídicas (Universidad de la Habana, 2012). Profesora e investigadora auxiliar del Centro de Estudios de la Economía Cubana, y colaboradora del Centro de Estudios Hemisféricos y Sobre Estados Unidos, ambos de la Universidad de La Habana. Líneas de Investigación: empresa estatal, cooperativismo y cuentapropismo en Cuba; sistema jurídico estadounidense. **Email:** seida@ceec.uh.cu

³ Hace más de cinco años el Grupo de Estudios Sociales del Trabajo (GEST) del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS) se acerca, desde el quehacer teórico-práctico, a la temática de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE). El informe de investigación “La Responsabilidad Social Empresarial desde espacios estatales cubanos. Aproximación a una propuesta de modelo de gestión” (Mirlena Rojas Piedrahita., Jusmary Gómez Arencibia, Honey Piedra Sarrías, Lázara C. Cabello Fleitas, Seida Barrera Rodríguez; 2016), desarrollado por diversos investigadores/as durante los años 2014-2016, sistematiza el quehacer de sus investigadoras y colaboradores alrededor de este tema y su entramado conceptual. El presente trabajo se nutre, fundamentalmente, de los resultados obtenidos durante esta investigación.

⁴Individuos, grupos y organizaciones que interactúan directa o indirectamente con la empresa dígase: empresarios, suministradores/proveedores, trabajadores, consumidores, clientes, comunidad, territorio, gobierno, organizaciones de masas.

productiva y del trabajo, la transformación de las relaciones laborales, la agudización de la desigualdad social y el incremento sostenido de las problemáticas ambientales. En este escenario, el mercado adquiere matices heterogéneos, lo cual redundará en la proliferación de formas de flexibilización salarial y organizacional, signadas por la *desconstrucción y precarización estructural del trabajo* (Vasapollo, 2005; Antúnez y Pochmann, 2008). Desafortunadamente una parte considerable de organizaciones vende una fachada de “empresa socialmente responsable” para ganar el respaldo de sus grupos de interés y posicionarse, ventajosamente, en el mercado. Esto provoca que la imagen de lo que comúnmente se conoce por RSE sea cada vez demeritada desde el contexto internacional. Lo anterior ocasiona una creciente desacreditación de la temática como alternativa de cambio unido a una pérdida de fe en el proceso y en los beneficios que pueda traer.

En los marcos de estas páginas se asume la definición de RSE elaborada por el GEST (2016):

“Modo de gestión empresarial de carácter multidimensional (ética, social, económica, legal, medioambiental) que implica el compromiso de generar valor en coherencia con el desarrollo de prácticas sostenibles, verificables e intencionadas. Se expresa en la interacción de la empresa con sus grupos de relación en un contexto determinado a favor de la equidad y la justicia social” (Rojas et. al., 2016: 13).

Ser socialmente responsable implica, en su forma ideal, una nueva forma de dirigir y participar, un relacionamiento diferente con el entorno y con la comunidad donde se encuentra la empresa, el diálogo y el compromiso con los grupos de relación y una apuesta constante por la inclusión social.

En Cuba el tema es de reciente aparición y aunque ha ganado espacio en centros de investigación y universidades aún es visible la resistencia al mismo. Si bien estuvo ausente en el debate intelectual hasta finales del siglo XX los años que han transcurrido del XXI auguran su posicionamiento dentro de las Ciencias Sociales y Económicas. Desde el quehacer empresarial el término solo se ha empleado tímidamente aunque puede afirmarse que ha sido una

concepción implícita donde el rol de las empresas y del Estado se entrecruza y complementa.

El centro de la RSE son las relaciones que tienen lugar al interior de las empresas⁵ y las que se producen de su interacción con los diferentes grupos de relación. Las empresas constituyen un organismo vivo, una realidad social formada y mantenida en el tiempo, por personas que interactúan, aprenden y cooperan entre sí mediante su trabajo. Sus objetivos son diversos: económicos, sociales, culturales, medioambientales los cuales de manera articulada deben responder a planes y estrategias de “mejora continua”. Tal integración le brinda a la empresa la posibilidad de interactuar consigo misma, sus semejantes y con todo el entorno que le rodea (Rojas *et. al.*, 2016).

De la articulación entre RSE y empresa estatal surge el objetivo general de este artículo: *Analizar las proyecciones de la RSE atendiendo a las particularidades de la empresa estatal cubana*. Para esto se tendrá en cuenta el debate internacional y nacional sobre la RSE y su interrelación con otros términos; el desarrollo del sector estatal de la economía cubana y la proyección socialmente responsable de sus entidades. La relevancia de este trabajo, más allá de las reflexiones teóricas, será listar los aciertos y desafíos que presenta la empresa estatal cubana en su proyección socialmente responsable. Ciertamente, la naturaleza de nuestro sistema social garantiza parte del éxito. No obstante, mucho queda por hacer para acercarnos al paradigma de empresa socialmente responsable que los tiempos actuales reclaman, para convertir a estas entidades en verdaderos motores del desarrollo de nuestro país.

Un acercamiento teórico a la RSE desde el contexto internacional

Según el Dr. Rafael Betancourt Abbio (2016) la RSE ha transitado por tres etapas fundamentales:

⁵ En la investigación que sirve de base a este artículo las autoras/colaboradoras se centraron en las empresas estatales. La RSE no se circunscribe solo a este espacio económico sino que transversaliza (o debe hacerlo) el quehacer de las empresas mixtas, las uniones de empresas, las sociedades mercantiles y las cooperativas.

- *Filantropía Empresarial*: concebida como donaciones y aportaciones de la empresa a instituciones y grupos comunitarios.
- *Inversión Social*: aportaciones estratégicas a instituciones y grupos de la comunidad, causas nobles, evaluación de impacto, etc., que aportaran un retorno social. Al adoptar la Ciudadanía Corporativa la empresa se reconoce como integrante activa de la comunidad.
- *Responsabilidad Social*: aporta una visión de ciudadanía empresarial responsable e integrada a la estrategia del negocio, más allá de las obligaciones de la ley (Villalobos Grzybowicz, En: Betancourt, 2016: 1).

Si a mediados del siglo XX la RSE no constituía una preocupación de la comunidad científica en la actualidad resulta evidente su visibilización en el quehacer de instituciones mundiales, regionales y nacionales⁶. De una alternativa asistencialista y filantrópica ha transitado hacia una estrategia empresarial, en coherencia inevitable con el contexto específico en la cual las empresas desarrollan sus actividades, funciones y relaciones.

En el escenario internacional de los años ´90, la temática cobra fuerza y evoluciona tras el advenimiento de la globalización, la aceleración de la actividad económica, la conciencia ecológica y el desarrollo de nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones. Vale señalar que la preocupación fundamental se ubica en los sectores empresariales privados, con el propósito de recaer en situaciones ambientales y sociales que con frecuencia suelen ser resultados del crecimiento comercial y la actividad industrial (Fonteneau, 2011: 4). En tal sentido, el debate es polémico, ya que las circunstancias de cada ámbito, marcan los derroteros que se ubican a favor o en contra de la RSE.

Con ella se replantea la relación entre la empresa y la comunidad. Las empresas en un territorio determinado constituyen una fortaleza importante y uno de los actores claves que tributan al desarrollo local. Además de la vida intraorganizacional estas entidades deben contribuir a la satisfacción de las

⁶ En este orden se pueden citar: Organización Internacional del Trabajo (OIT), Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Instituto ETHOS (Brasil), Instituto Argentino de Responsabilidad Social Empresarial (IARSE), ONG Centro Félix Varela (CFV-Cuba), Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS, Cuba).

necesidades de la población que le circunda: generación de empleos, seguridad social, mantenimiento y protección de un entorno saludable y limpio. Asumir esta valoración nos permite hacer significativa la repercusión y el alcance que sus acciones pueden tener, de ahí la importancia de emprender un comportamiento responsable en y desde la propia empresa.

Empresa-medio ambiente es otro de los dúos que cobra un nuevo matiz bajo el lente de la RSE. El mundo contemporáneo experimenta una fuerte crisis medioambiental. En este contexto la RSE se erige como una alternativa para enfrentar de manera consciente los retos del deterioro ambiental. Por sí sola no puede transformar esta realidad pero resulta un apuntalamiento a las estrategias más universales.

A pesar de la firma de pactos, resoluciones y convenios internacionales⁷ en la región latinoamericana priman las acciones enfocadas a la conformidad, caridad y filantropía a partir de la expansión del sector privado. El desarrollo de estas “acciones caritativas” permite a las empresas y empresarios disfrutar de exenciones, bonificaciones y otros privilegios tributarios (Drucker, Maciarello, 2008: 172). De esta forma la RSE pasa a ser una estrategia empresarial que beneficia a los dueños en detrimento de los grupos de relación con los que interactúa.

Según Baldomá (2013) para los países de América Latina y el Caribe es el momento de elaborar o perfeccionar políticas públicas, instrumentos de fomento y apoyo a iniciativas de RSE y pasar de una posición pasiva de los gobiernos a elaborar una *Agenda de RSE*, que involucre a todos los sectores de la economía, desde las PYMES a Multinacionales, que posibilite una sinergia entre todos los actores de este nuevo proceso. Desde esta región varias instituciones contribuyen a la legitimación de empresas socialmente

⁷ Varias son las iniciativas que durante este siglo han contribuido al desarrollo de la RSE: El Pacto Mundial de las Naciones Unidas (2000), Libro Verde (Comisión Europea, 2001), La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2001), La Comunicación de la Comisión Europea (2002), La Organización Internacional para la Estandarización (ISO, 2004).

responsables, rescatando buenas prácticas, estrategias y modelos de gestión replicables⁸.

Las evidencias del desarrollo de una conciencia socialmente responsable resultan contradictorios cuando se analizan las características del mundo contemporáneo: deterioro ambiental, persistencia de la pobreza y de situaciones generadoras de desigualdad social, desempleo y subempleo, brechas salariales (atendiendo a género, edad, color de la piel, etnia, creencias religiosas, territorio), crisis financieras por solo citar algunas problemáticas. Vale preguntarse por las acciones socialmente responsables de las grandes transnacionales que dirigen y controlan la economía global, por sus paradigmas de sostenibilidad y su compromiso con las generaciones futuras.

Resulta evidente que los cambios y transformaciones que pueden implementarse a través de las estrategias de RSE por sí solos no son suficientes ni pueden dejarse a la “voluntad empresarial”. Es necesario que se pacten alianzas público-privadas, que se incluya en la agenda de las políticas públicas, que las acciones a realizar no sean beneficio de unos pocos o de las empresas sino que promuevan la equidad y la justicia social.

No puede descuidarse la otra cara de la RSE: generar valor a partir de una imagen socialmente responsable. Alrededor de estos temas se entretienen relaciones que se centran en la generación de ingresos a partir de certificaciones que avalan un comportamiento de empresas socialmente responsables. Estas categorizaciones les abren las puertas con numerosos grupos de relación y se reproducen prácticas que están lejos de colocar la equidad, la participación y la sostenibilidad medioambiental en el centro de sus acciones.

Abordaje teórico de la RSE en Cuba

⁸ Entre sus protagonistas se encuentran: el Instituto ETHOS (Brasil), el Instituto Argentino de Responsabilidad Social Empresarial (IARSE), el Consorcio Ecuatoriano de Responsabilidad Social (CERES), CEMEFI (México).

Hasta fines del pasado siglo el debate teórico sobre la RSE estuvo ausente en las producciones científicas nacionales. Si bien se implementaron medidas y se institucionalizaron transformaciones que tributaban al desarrollo de una conciencia socialmente responsable no se dieron las condiciones para el desarrollo de un debate académico en este sentido. Las temáticas medioambientales, la proyección comunitaria, los derechos laborales, la significación social de las empresas más allá de su rentabilidad formaron parte de las épocas precedentes pero no es hasta fines de los '90 que comienza a introducirse el tema en la comunidad científica nacional⁹.

A pesar de su llegada tardía a la arena nacional el tema ha cobrado un auge vertiginoso en los últimos años¹⁰. En los últimos años varios estudios académicos referencian de alguna manera el término de la RSE, interconectando el desarrollo local y las estrategias de las empresas con elementos recogidos en la Norma Cubana y con el Sistema Integrado de Capital Humano (Piedra, 2016; Ramos, 2012; Díaz, 2012; Del Rey, 2011). Un elemento que ha primado es la referencia a propuestas internacionales para entender la realidad cubana (ETHOS, Modelo IBASE). Ello trajo consigo la carencia de definiciones propias y la poca trascendencia de los diagnósticos. Desde el 2011 Cuba ha sido sede de importantes eventos donde la RSE ha sido el hilo conductor¹¹. Esto ha permitido establecer diversas alianzas con centros protagonistas en su estudio e implementación a escala internacional¹².

⁹ En 1998 tiene lugar, en La Habana, la Conferencia Internacional “Ética y cultura del Desarrollo: Construyendo una Economía Sostenible”. Este encuentro pretendía profundizar e incorporar las dimensiones ecológica y social del desarrollo y mirar críticamente las concepciones teóricas imperantes; favorecer el intercambio entre las distintas experiencias; formular un programa para la construcción de una economía sostenible, incluyendo principios, acciones posibles y ejemplos prácticos. Fue la primera vez que se habló de RSE en un evento realizado en el país (Centro Félix Varela, 1998). La ONG cubana “Centro Félix Varela” (CFV) fue uno de los organizadores de este encuentro y una de las primeras instituciones que apostó por la introducción de estas temáticas al país.

¹⁰ Entre las instituciones que la abordan se encuentran: Centro Félix Varela; Grupo de Estudios Sociales del Trabajo (CIPS); GEDELTUR (Universidad de Pinar del Río); Facultad de Economía y el Centro de Técnicas de Dirección (Universidad de La Habana); Plan Maestro de la Oficina del Historiador de La Habana Vieja; Red de Economía Social y Solidaria y Responsabilidad Social Empresarial. (Rojas, et. al., 2016). Importantes centros nacionales desarrollan otras aristas de este tema. El Grupo de Creatividad para la Transformación Social (CIPS) asume el término Responsabilidad Social Comunitaria; desde el Centro de Estudios de la Economía Cubana se trabaja con Balance Social Cooperativo, la Fundación Antonio Núñez Jiménez emplea Responsabilidad Social Ambiental por tan solo citar algunos ejemplos.

¹¹ - Primera Conferencia Internacional sobre Responsabilidad Social Empresarial, Cooperativismo y Desarrollo Local (La Habana, junio/2011).

A pesar del notable el aumento de definiciones y operacionalizaciones que dentro del contexto cubano ha experimentado la RSE no ha sido posible identificar diferenciaciones entre las tendencias al interior de estas conceptualizaciones. Al elaborarse desde diferentes regiones, centros de investigación/universitarios y variadas especialidades se mantiene cierta homogeneidad, reiterándose los siguientes temas (Rojas, *et al*, 2016):

- el vínculo de la empresa con sus grupos de relación: se reconoce la importancia de la misma en la vida comunitaria y su aporte a los procesos de desarrollo local por lo que es frecuente que el dúo empresa-comunidad reciba un tratamiento diferenciado; el medio ambiente es otro grupo de relación que se particulariza en el análisis;
- su naturalización dentro del sistema socialista cubano;
- la proyección intraempresarial de la RSE enfatizando, sobre todo, en los procesos de gestión y participación;
- la presencia de las dimensiones social, ambiental, económica, legal, comunitaria en las operacionalizaciones conceptuales de la RSE.

Se ha logrado avanzar desde el quehacer de la academia e instituciones científicas nacionales. Sin embargo, su ausencia en el ámbito empresarial, la división de las buenas prácticas de RSE en sus parcelas, perdiendo la integración entre estas sin sistematizarlas, hacen que se “desdibuje” su nivel multidimensional. El vínculo empresa-investigación aun resulta débil, lo que obstaculiza transformaciones sociales y la obtención de un producto científico que transite por la vía de teoría-práctica-teoría enriquecida.

-
- II Encuentro Internacional de Administración Pública para el Desarrollo (La Habana, julio/2012).
 - Taller Internacional de intercambio de experiencias en temas cooperativos (La Habana, noviembre/2012).
 - I Seminario Internacional “La Economía Social y Solidaria: Enfoques para su inserción en la economía internacional” (Jibacoa, Mayabeque, septiembre/2013).
 - Congreso Internacional sobre Gestión Económica para el Desarrollo (La Habana, octubre/2013).
 - I Taller de Desarrollo de Indicadores para Negocios Sustentables y Responsables en Cuba (La Habana, mayo/2014).
 - Foro-Debate sobre Turismo Sostenible y Responsable (La Güira, Pinar del Río, octubre/2015).

¹² Entre los más sobresalientes se encuentran: Instituto ETHOS (Brasil), Ministerio de Inclusión Económica y Social (Ecuador), Fundaciones Avina, ECODES (España), Agencias de la Economía Social, Solidaria y Popular (Brasil, Ecuador), Instituto Nacional de Economía Social (INAES-México), National Cooperative Business Association (NCBA-Estados Unidos).

La RSE desde la empresa estatal cubana

Anterior a 1959 el sector estatal en Cuba se reducía a algunos servicios básicos de transporte, infraestructura (carreteras, puentes), salud y educación. En esos años, los rasgos referidos a la temática que nos ocupa se correspondían a estilos típicos de las tendencias foráneas con el asistencialismo y la caridad provenientes de instituciones eclesiásticas (Montenegro, 2005: 341), así como de aquellas acciones voluntarias encarnadas en algunos propietarios norteamericanos radicados en la isla (Pérez, 2008:11).

A partir de 1^o de Enero de 1959, la vorágine revolucionaria se caracterizó por la puesta en marcha de una serie de transformaciones socioeconómicas y políticas que posibilitaron una disminución de la desigualdad social. De esta forma, la sociedad cubana se distinguió, al menos en sus tres primeras décadas, por tender a la homogeneidad y el igualitarismo en cuanto a ingresos, consumo y bienestar. El logro de estos beneficios facilitó la creación de una sociedad equitativa en términos de derechos sociales.

Durante la historia postrevolucionaria cubana el compromiso de la empresa socialista y las cooperativas con sus trabajadores y con la sociedad se ha reflejado de diferentes maneras. Este se ha bautizado reiteradamente a lo largo de los años: atención al hombre, espíritu colectivo, trabajo voluntario, solidaridad, inversión social y apoyo a la comunidad (Betancourt, 2016). “Hasta ahora la sostenibilidad empresarial, vista como parte del modelo de negocio de la empresa, sea estatal, cooperativa o privada, que goce de autonomía y practique responsabilidad social, no se ha visto como parte del modelo cubano. Sin embargo, se puede argumentar que la RSE ha estado implícita en toda la etapa socialista cubana” (Betancourt, 2016: 4).

El principal rasgo del proyecto que nacía era su afán por cumplir importantes compromisos sociales, económicos y políticos tales como: transferir el poder real del Estado a las grandes mayorías; abolir la discriminación de género, raza o nacionalidad y elevar el nivel de vida de la población. El desarrollo paralelo y

no sucesivo de las aristas social y económica se convirtió en el pilar fundamental del gobierno iniciado en 1959.

El Estado cubano implementó políticas socioeconómicas con la finalidad de asegurar el bienestar de sus ciudadanos. Paulatinamente logró garantizar el pleno empleo, la protección y la seguridad social, la distribución equitativa de los resultados económicos y la cobertura de las necesidades básicas a través del desarrollo de una red de servicios básicos (salud, educación, cultura, vivienda, seguridad social, deporte) (CIEM; PNUD, 2000). Este quehacer estuvo matizado por una excesiva centralización que permitió el control de los recursos disponibles. La aplicación de una política social única permitió alcanzar los objetivos perseguidos en menos tiempo, aun en las condiciones de un país subdesarrollado.

Como resultado de estos procesos, hacia finales de los años ´60 se creó un sistema empresarial altamente centralizado, con unidades productivas de gran tamaño, en el que la pequeña y mediana empresa (sector privado) tenía muy poco o casi ningún espacio. Por otra parte las transformaciones en el plano laboral que acompañaron a los cambios antes señalados se insertan coherentemente en esta lógica de considerar a la economía nacional como una gran empresa, donde las *verdaderas empresas*¹³ tienen un rol secundario (Massip; Hernández; Nerey, 2001).

La década de los ´70 se distingue por la puesta en práctica de acciones que ratificaban a la empresa como el centro de la economía. Entre estos acontecimientos sobresalen: su primacía como forma de gestión de la propiedad tras la casi desaparición de la pequeña y mediana empresa en la nación, la declaración del carácter socialista de la Revolución, su protagonismo como fuente de empleo y el rol desempeñado en la recepción y reproducción de los cambios que a nivel de país se estaban ejecutando. Según la economista cubana Ileana Díaz¹⁴ (s/a) puede afirmarse que hasta 1975 no se emite, oficialmente, ninguna nueva concepción de empresas. La Resolución

13Es decir, estas verdaderas empresas pudieran ser interpretadas como: entidades de escala menor (meso), generadoras de bienes y servicios públicos. Desde entonces se percibe que su encargo social depende, en buena medida, de las lógicas de un sistema empresarial a gran escala (macro).

14 Economista e investigadora del Centro de Estudios de la Economía Cubana.

Económica del I Congreso del PCC planteaba: “la empresa socialista debe ser el eslabón primario y, por tanto, la base del complejo sistema de relaciones de la economía nacional” (PCC, 1975).

Estas características no solo la presentan como protagonista de este tiempo a nivel de país sino que le otorgan un rol importante como *unidad territorial*. Se convirtieron en las principales fuentes de empleo de la localidad; lograron una relación indisoluble con la identidad territorial y durante mucho tiempo se desarrollaron sistemas de *apadrinamiento* a los centros educativos y hospitalarios de su entorno más próximo.

A fines de los ´70 fue cristalizando un modelo que se caracterizaba por:

- “Centralización en las decisiones como forma de canalizar una política social única, sostenida en el tiempo y que cumpliera los objetivos de equidad previstos.
- Estatización de todas las unidades de prestación de servicios sociales básicos, como garantía para su universalidad y gratuidad.
- Aplicación de una política particular hacia grupos considerados vulnerables.
- Combinación del consumo individual y el social en la búsqueda de mayores niveles y garantías de consumo.
- Formulación de mecanismos para asegurar una amplia participación popular en la política social.(CIEM; PNUD, 2000: 55-56)

Los ´80 transcurrieron signados por importantes transformaciones en el ámbito empresarial emanado del II Congreso del PCC (1980). En 1984 se promulgó el *Primer Código del Trabajo en Cuba*, cuyo proyecto fue enriquecido y discutido por más de 2 millones de cubanos del cual se recogieron los logros, conquistas y deberes de la clase trabajadora en Cuba.

Durante esta década se implementó un nuevo modelo de gestión denominado Sistema de Perfeccionamiento Empresarial (SPE)¹⁵. Una de las virtudes

¹⁵ El mismo quedó recogido en el Decreto-Ley 252 y el Decreto 281, con sus posteriores modificaciones. Se originó en las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) entre 1984-1985 como consecuencia del

evidentes de dicho experimento radicó en considerar a la empresa como un sistema. Por esta razón se propuso la transformación coherente de todos los elementos de la actividad empresarial y de su entorno. Según los propios creadores de esta experiencia las bases teóricas del SPE son los principios generales del cálculo económico, la descentralización de la gestión empresarial así como la búsqueda de mecanismos que contribuyan al aumento de la eficiencia y la conciencia comunista de todos los trabajadores. De esta manera se trataba no solo de dar continuidad al Sistema de Dirección y Planificación de la Economía (SDPE), sino también de aplicar los principios del cálculo económico de manera plena e integral, algo que no había sucedido hasta el momento (Massip; Hernández; Nerey, 2001).

Una vez más los documentos oficiales legitiman a la empresa estatal como centro de la economía, intensificando su rol y significado. Entre las modificaciones que traería consigo implementar el SPE estaba contemplado que un número de trabajadores podría quedar disponibles. Estas situaciones, difíciles e inevitables, engendraban en el Estado y en la empresa el deber de “proteger” a los implicados. Lo anterior se ejecutaría a través de garantías salariales y de gestionar nuevas alternativas de empleo o estudio.

El SPE tenía un subsistema legislado que se denominaba “Atención al Hombre”, apartado que se identifica con los presupuestos intraempresariales del RSE. Ciertamente, este modelo de gestión, tenía una proyección interna y externa de RSE pues abría paso a concepciones éticas reflejadas en la gestión y apostaba por elementos dinamizadores de la vida económica y organizacional de la empresa. Esta experiencia tuvo una paulatina aplicación, lo que trajo consigo que sus beneficios solo se vieran reflejados en una parcela de la sociedad cubana.

Otro de los trascendentales cambios acaecidos en estos años y que prevalece hasta nuestros días es la creación de los Complejos Agro-Industriales (Pérez, 2010: 55). La RSE también encontró cobija en el accionar de estas nuevas empresas, sin usar el término. Como entidades estatales implementaron lo

proceso de reestructuración de sus industrias y servicios. Su aplicación tuvo un carácter paulatino, para septiembre de 1987 se habían incorporado al sistema cuatro Empresas Militares Industriales

establecido incidiendo directamente en las condiciones de trabajo y protección al consumidor. Sus acciones responsables traspasaron las puertas de estas entidades irradiando las condiciones de vida de la comunidad donde se encontraban ubicadas, como se vio en casos anteriores en el tiempo.

Desde nuestro punto de vista los ´80 fueron los años donde el accionar empresarial fue más afín con lo que hoy llamamos RSE, desarrollándose de una forma más explícita. Se hizo patente el emprendimiento de acciones tanto a lo interno como a lo externo de las empresas, el cambio de mentalidad y el desarrollo de una sociedad que había conquistado importantes logros en materia de equidad y justicia social. Sin embargo, varios obstáculos sobrevivieron: excesiva centralización, falta de autonomía empresarial (Pérez, 2010a: 102), poca preparación de los dirigentes y administrativos para asumir cabalmente los cambios propuestos (PCC, 2011: 198), escasa retroalimentación entre los científicos sociales y los tomadores de decisión (PCC, 2011: 283-284), por solo citar algunos.

El término de los ´80 llega con el derrumbe del modelo eurosoviético y su impacto negativo en las relaciones económicas internacionales cubanas y en la economía nacional. La caída del campo socialista significó la pérdida de los tradicionales lazos económicos, políticos y militares que en gran medida sustentaban al sistema cubano. Provocó un desmoronamiento y paralización del sistema empresarial por lo que el Estado debió recurrir a los subsidios para no perjudicar los ingresos de los trabajadores del sector. Comienza el *Período Especial en Tiempos de Paz*.

Ante las nuevas circunstancias, incrementadas con un contexto internacional hostil, se tomaron numerosas medidas para revertir esta realidad¹⁶. Es necesario reconocer que uno de los principios de la estrategia seguida se encaminó a repartir la crisis con equidad, es decir, evitar la toma de medidas

¹⁶ Estas medidas también se conocen como el “reajuste” (Martín Romero *et al*, 2000): Apertura al capital extranjero y ampliación del sector mixto de la economía; reorganización de la propiedad de la tierra; ampliación de las posibilidades del trabajo por cuenta propia (autoempleo individual y microempresas, fundamentalmente familiares); diversificación de los sujetos del comercio internacional; reducción del monopolio estatal sobre el comercio exterior; ampliación de la gestión comercial exterior directa de empresas nacionales; paso progresivo de las empresas estatales a un régimen de autofinanciamiento en divisas; reestructuración-disminución del aparato administrativo estatal.

puramente económicas que tuvieran un fuerte costo para algunos grupos en particular, como podría haber sido la racionalización laboral indiscriminada o mercantilizar los servicios sociales básicos, a la vez, que se hicieron esfuerzos por compensar aquellos sectores más afectados a través de un reforzamiento de la seguridad social (Domínguez, 2007).

Los cambios y acontecimientos ocurridos durante estos años resultan, en gran medida, ejemplos concretos de cómo el estado cubano, sin tener una concepción explícita de RSE, desdobló una filosofía protectora hacia la sociedad cubana manteniendo las condiciones mínimas desde el punto de vista social y económico. En este sentido, la empresa cubana comienza a promover su desenvolvimiento en función de las necesidades imperantes.

En 1990 tuvo lugar el llamamiento al IV Congreso del PCC. Entre los anuncios más importantes se encuentra la extensión de los principios del SPE como estrategia económica del país (PCC, 2011: 280). El proceso tomó varios años, pues el SPE en su variante civil comenzó a aplicarse a partir de agosto de 1998 basado en las experiencias de las empresas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias. Cuatro sistemas de gestión fueron agregados a los existentes: capital humano, ambiental, de la innovación y comunicación empresarial.

En el contexto internacional comienza a visibilizarse el medio ambiente y sus problemáticas como un eje que transversaliza los procesos de desarrollo. En Cuba se dejan sentir estos ecos. En las modificaciones constitucionales de 1992 se explicita y fortalece la idea de la integración del medio ambiente con el desarrollo social sostenible. En 1992 tiene lugar la *Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo*, evento donde el líder histórico de la Revolución Cubana expresa la importancia de proteger y preservar el entorno. Otro momento importante se encuentra en la *Estrategia Ambiental Nacional* (1997) cuyos objetivos apuntan a: preservar y desarrollar los logros ambientales actuales; erradicar los errores e insuficiencias; identificar los principales problemas del medio ambiente en el país y sentar las bases para un trabajo más efectivo con la finalidad de lograr un desarrollo socioeconómico sostenible (CITMA, 1997).

La medida más trascendental para transformar la realidad laboral y el sistema de relaciones sociales del trabajo, en cuanto a formas de dirección, de participación, de estimulación y de calificación, se inició con la extensión de los principios del SPE al sector estatal, creando condiciones para revolucionar el sector empresarial tradicional y de esa forma reafirmar la vigencia de la empresa socialista como alternativa viable frente a la oleada neoliberal (Martin, 2000).

La Atención al Hombre y su motivación constituyen elementos sustantivos del SPE. Estos elementos se centran en la actividad humana, las condiciones de vida y de trabajo. El bienestar de los trabajadores y el poder reproducir su actividad laboral con los requerimientos necesarios son rasgos de RSE. La misma intenta extenderse al desarrollo de procesos participativos en la toma de decisiones tanto a nivel microempresarial como en la relación de la entidad con el entorno y otros grupos de relación.

Otro hito trascendental de la historia nacional se encuentra en los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución (2011). Podría afirmarse que la sociedad cubana entra en un nuevo reajuste socioeconómico donde está visible el reto de restaurar un rumbo de sustentabilidad económica de nuestro proyecto social. El nuevo reajuste tiene lugar en un contexto donde confluyen:

- La combinación de la crisis económica internacional e interna.
- El regreso a formas descentralizadas, las tasas relativamente bajas del crecimiento económico junto con la recomposición de las cuentas externas del país.
- La tendencia creciente de las desigualdades sociales y las afectaciones de la equidad.
- El redescubrimiento del territorio al cual se le asigna un nuevo sentido de poseedor de potencialidades para emprender un desarrollo económico y social.

Los lineamientos promueven, además, una nueva apertura del trabajo por cuenta propia y la microempresa, la expansión de las cooperativas, ampliación y modificación del sistema tributario, cambios en el sistema de subsidios,

unificación de las monedas, reformas en la agricultura, eliminación de prohibiciones en el mercado interno y mayor poder a los gobiernos locales

En este documento no se hace referencia a la RSE, por lo que se aspira a que la próxima Ley de Empresas lo haga. La puesta en práctica de la RSE debe de partir de premisas planificadas y flexibles en correspondencia con las diferentes formas de gestión del sistema empresarial. Lo anterior permitirá que sean al mismo tiempo capaces de adaptarse a las cambiantes circunstancias del mercado interno y externo.

El funcionamiento de la empresa estatal se debate en el dilema centralización de las decisiones-autonomía empresarial. Si se habla de una economía socialista centralmente planificada, es lógico que los objetivos o metas estratégicas de la economía se establezcan prioritariamente por el Estado, pero ello no debería significar constreñir la toma de decisiones empresariales, tanto estratégicas como operativas. En el día a día las empresas estatales no han contado con autonomía suficiente lo que se contradice con el hecho de que la empresa es el eslabón fundamental del sistema, si así fuera, es en las organizaciones donde tiene que existir capacidad de maniobra y de decisión, para poder cumplir con los propósitos estratégicos de la nación (Díaz, 2013).

En el año 2014 se aprueba la Resolución 17 del Ministerio de Finanzas y Precios¹⁷. Esta plantea que la empresa puede contar con el 50% de sus utilidades, una vez pagados los impuestos y acopiado el fondo para contingencias. Esto permite fomentar el capital de trabajo, financiar inversiones, promover acciones de desarrollo, aumentar los salarios y dinamizar el acápite relacionado con la atención a los trabajadores. Durante este año el SPE experimenta varios cambios con la emisión de los *Decretos-Ley* 320 y 323.

Estas transformaciones, aún sin usar el término, le otorga a la empresa facultades que tributan a un comportamiento socialmente responsable tanto a lo interno como a lo externo de la organización. Resulta interesante la

¹⁷ Esta fue derogada por la Resolución 6 (2016). A partir de esta última, las unidades empresariales de base pueden distribuir salario independientemente de los resultados de la empresa. Se restringe a 2,5 el límite de salario medio por encima del básico a pagar por rendimiento al director de la empresa, y a dos para el resto de los cargos.

existencia de mecanismos legales que avalan la implementación de acciones relacionadas con la RSE y la persistencia de la misma como asignatura pendiente en nuestro país.

El 2016 ha comenzado cargado de acontecimientos que han incidido directamente en la proyección de la empresa estatal y que de cierta forma aluden a la RSE. En abril del mismo año tuvo lugar en La Habana el VII Congreso del PCC. De este encuentro surgieron importantes documentos que se están sometiendo, en estos momentos, a consultas populares. A solo días del citado evento, las transformaciones previstas comenzaron a materializarse. Se puede mencionar la rebaja de precios a productos de primera necesidad; la imposición de nuevos impuestos a los salarios más altos entre los trabajadores estatales para distribuir la riqueza, o de tasas límite a los márgenes comerciales de los productos agrícolas que acopian las empresas estatales.

Para Camponioni (2013) a lo largo de la historia postrevolucionaria cubana se han reproducido situaciones que han dejado un saldo negativo en el desarrollo empresarial de la nación, afectando la autonomía y los procesos de descentralización empresarial:

- Una franca política paternalista por parte de los Organismos de la Administración Central del Estado asumiéndose desde las “alturas” la dirección de las empresas; lo cual continúa a través de los llamados Grupos Empresariales.
- Al aminorarles las facultades a las empresas y sus empresarios se les restó autoridad responsable.
- Se dejó de confiar en la capacidad profesional y política de los directivos empresariales conduciéndolos a seguir esperando el “maná de arriba” siendo invadidas las empresas por la abulia, la inercia y la actitud de espera de dictámenes, decretos, resoluciones, etc.
- No existe la necesaria capacidad de reacción.
- Se descuidaron los compromisos productivos ya que eso no era responsabilidad de las empresas, sus directivos y trabajadores sino del organismo superior.

Una solución a las problemáticas anunciadas podría encontrarse en los Lineamientos 6 y 7. Los mismos aluden a constituir un sistema empresarial con entidades “fuertes y bien organizadas” (Lineamiento 7), lo cual habrá de realizarse con la previa “separación de las funciones estatales de las empresariales” de modo “paulatino y ordenado” (Lineamiento 6). Esto aún no está totalmente enrumbado, aunque se dan pasos en esa dirección. El reconocer la necesidad de esta separación de funciones es un paso de avance pero es vital implementar acciones en este sentido, traspasar el plano formal de este pronunciamiento.

Las ausencias de la RSE en el contexto cubano actual son el resultado de los siguientes elementos:

- La concentración y verticalización del poder del Estado cubano sin noción alguna de RSE.
- Las limitaciones en materia de incentivos para la dinamización de las empresas.
- La resistencia a separar y descentralizar los mecanismos de gestión de la propiedad socialista así como, el afán por legislar el éxito empresarial.
- Los miembros de la comunidad no perciben los impactos que generan las empresas en su territorio.
- Desconocimiento de cómo gestionar de manera socialmente responsable, a través de prácticas, que tengan en cuenta los intereses de los diferentes grupos de relación.
- Ausencia de orientación y formación de los directivos de las empresas, así como de funcionarios estatales a diferentes niveles en la manera de integrar la RSE en coherencia con la estrategia de desarrollo municipal.
- Excesiva centralización en decisiones de financiamiento en inversiones, sobre todo a largo plazo, que no garantizan la participación de todos los organismos y sectores respectivos. (Cruz et. al., 2015)

Un modelo de gestión de RSE en las circunstancias actuales de la empresa estatal cubana supone un cambio de paradigma en cuanto a los modos de hacer y sus mecanismos de participación y gestión. La empresa debe jugar un rol protagónico como actor clave de la vida comunitaria y dinamizadora del

desarrollo sostenible. No obstante, se tiene la certeza de que este sueño no podrá llevarse a cabo sin introducir profundos cambios de pensamiento, de visión acerca de las cosas, del individuo, de la sociedad y la naturaleza.

A modo de conclusión.

La RSE se erige hoy como una alternativa capaz de actuar colaborativamente. El asociar la estrategia empresarial, de acuerdo a sus públicos (internos/externos) y los principales impactos provocados en sus procesos, se hace impostergable. De ahí la necesidad de llevar a cabo alianzas estratégicas con los grupos de relación interactuantes. Desde esta óptica, el municipio puede actuar como agente catalizador de los Planes de Desarrollo Local, lo que posibilitaría la ejecución de proyectos a mediano y largo plazo en pos de consensos adecuados entre las empresas, la sociedad civil y los gobiernos.

Observamos ser numerosas las legislaciones y proyecciones estatales que tributan, sin mencionarla explícitamente, a la RSE. Resulta vital, sin embargo, que se explicita su uso en el sector empresarial cubano como parte de la dinamización de esta área en la próxima ley de empresas como se mencionó arriba. A lo anterior puede contribuir la voluntad de instituciones académicas y del resto de la sociedad civil por definir elementos y estrategias que tributen a la RSE desde la concepción socialista cubana.

Bibliografía

- Barrera, S. (2016). Alternativa desde el ámbito jurídico para la gestión del patrimonio de la empresa estatal cubana. Tesis en opción al Grado Científico de Doctora en Ciencias Jurídicas. Documento inédito.
- Betancourt, R. (2016). "La Responsabilidad Social Empresarial en Cuba". En: *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*. RPNS 2346. ISSN 2308-0132 Vol. 4, No. 2, Mayo-Agosto. En: www.revflacso.uh.cu
- Centro Félix Varela (1998). *Conferencia Internacional Ética y cultura del Desarrollo: Construyendo una Economía Sostenible*. La Habana, Cuba.

- CIEM; PNUD (2000). *Investigación sobre Desarrollo Humano y Equidad en Cuba 1999*. Editada por Caguayo S. A. La Habana, Cuba.
- Del Rey, A. (2011). *La Responsabilidad Social empresarial desde una perspectiva ética*. Trabajo de Diploma. Facultad de Contabilidad y Finanzas. Universidad de La Habana. La Habana, Cuba.
- Díaz, J. (2010). "Cuba en la división internacional socialista del trabajo" en Pérez Villanueva, O.E. (comp.) *Cincuenta años de la economía cubana*. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, Cuba.
- Díaz, O. (2012). *La Responsabilidad Social Empresarial en el CIM, una organización que aprende*. Tesis de Maestría. Departamento de Gestión de Recursos Humanos, Centro de Estudios de Técnicas de Dirección, CUJAE. La Habana, Cuba.
- Díaz, I (2013). "La empresa estatal en Cuba". Artículo sin publicar. Centro de Estudios de la Economía Cubana. La Habana, Cuba.
- Domínguez, M. I. (2007). "Juventud e investigaciones sociales en Cuba". En: *Revista Chilena de Temas Sociológicos*. Universidad Católica de Chile Cardenal Miguel Silva Enríquez. Santiago de Chile, Chile.
- Drucker, P., Maciarello, J.A. (2008) *Management*, revised edition, Harper Collins e-books, California, United States.
- Fonteneau, B. et al (2011). *Social and Solidarity Economy: Our common road towards Decent Work*. International Training Centre of the International Labour Organization. Montreal, Canadá.
- Martín Romero, J. L. (2000). *Reajuste y trabajo en los 90. Informe de investigación*. Fondo bibliográfico del CIPS. La Habana, Cuba.
- Gómez, J.; Rojas, M. (2015). *Innovación y responsabilidad social: premisas del desarrollo local sostenible*. CD Memorias del Simposio Nacional CIPS 2015. La Habana, Cuba.
- Massip, J.; Hernández, E.; Nerey, B. (2001). La empresa estatal cubana y el Proceso de Perfeccionamiento Empresarial. En: *Revista Cubana de Ciencias Sociales*. No. 32. La Habana, Cuba.
- Montenegro, A. (2005). "Historiografía de la Iglesia en Cuba (1902-1952)". Anuario de Historia de la Iglesia. Vol. XIV. Universidad de Navarra. Pamplona, España.

- Murillo. M (2013). *Empresa Socialista: Fundamental en el modelo cubano, pero con cambios*. Prensa Latina.
- PCC (1975). *Informe Central. I Congreso del Partido Comunista de Cuba*. La Habana, Cuba.
- PCC (1980). *Informe Central. II Congreso del Partido Comunista de Cuba*. La Habana, Cuba.
- PCC (2011). *Informe Central. V Congreso del Partido Comunista de Cuba*. La Habana, Cuba.
- PCC (2011). *Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido Comunista de Cuba*.
- Pérez Jr., Louis (2008). *Cuba in the American Imagination. Metaphor and the Imperial Ethos*. The University of North Carolina Press. North Carolina, United States.
- Piedra, H. (2016). *Propuesta estratégica de responsabilidad social empresarial desde la Gestión de Capital Humano en La Planta Potabilizadora Norte-Habana*. Tesis de Maestría. Departamento de Gestión de Recursos Humanos, Centro de Estudios de Técnicas de Dirección, CUJAE. La Habana, Cuba.
- Ramos, Y. (2012). *La Responsabilidad Social Empresarial, ventaja socio laboral para la Empresa Central de Laboratorios José Isaac del Corral*. Tesis de Diploma. Facultad de Contabilidad y Finanzas, Universidad de La Habana. La Habana, Cuba.
- Rojas et. al. (2016). "La Responsabilidad Social Empresarial desde espacios estatales cubanos. Aproximación a una propuesta de modelo de gestión". Resultado de Investigación. Fondo bibliográfico del CIPS. La Habana, Cuba.